

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38763 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 397/2010.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: "Brisin, S.L.", con domicilio en Montferrer-Castellbó, urbanización "Balcó del Pirineu 1" (restaurante), con CIF número B-25499567, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida al tomo 746, folio 43, hoja L-14.264.

Fecha del auto de declaración: 6 de octubre de 2010.

Administrador concursal: Doña María José Urdániz Bondía, como Auditor de Cuentas, con domicilio en Av. Catalunya, número 23, 2.º, 1.ª, de Lleida, y teléfono 973.26.62.50.

Facultades de la concursada: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a esta Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 7 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100078935-1